

10/09/2014

Fiscalía Centro Norte obtiene condena contra sujeto que abusó de hija de conviviente

A seis años de cárcel por dos delitos de abuso sexual cometidos en contra de una niña menor de 14 años, fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de someter a la hija de su pareja a actos de connotación sexual. Se trata de Job Ruminot, quien fue acusado por el fiscal Claudio González de realizar conductas abusivas de las cuales fue víctima una niña de ocho años de edad.



Durante el juicio, la Fiscalía Centro Norte logró probar que Job Ruminot en fechas indeterminadas entre el 21 y 14 de diciembre de 2012, realizó actos de relevancia y significación sexual mediante el contacto corporal con la hija de su conviviente, que afectaron los genitales de la niña. Las agresiones se produjeron en el domicilio de la comuna de Quilicura que compartían.

Ante la gravedad de los hechos el tribunal condenó al imputado a la pena de seis años de presidio. Este además quedó con la prohibición de acercarse a la niña por un plazo de 10 años, es decir, una vez que cumpla la pena privativa de libertad no podrá acercarse a la víctima.